



Tesorería
Zapopan



1406/01576/2023
0060/2023
Dirección de Catastro

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 8, fracción VI, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y 14 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del municipio de Zapopan, Jalisco, me permito informar que, la Dirección a mi cargo se encuentra realizando los estudios de valores correspondientes, así como analizando y evaluando la propuesta del proyecto de zonificación catastral, que se propondrá en el mes de abril del año en curso, a los integrantes del Consejo Técnico Catastral de Zapopan, para su revisión, análisis y estudio.

Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 13, fracción IX, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, y 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, me es grato reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del
Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 6 de marzo de 2023.

GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO
DIRECTOR DE CATASTRO



AGRL/APR

